

INFORME DE COMISARIO

A la junta general de accionistas de: FITFLOW ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **FITFLOW ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía [nombre de compañía] al 31 de diciembre de 2018.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constipa una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

FITFLOW ECUADOR S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado en brindar soluciones integrales y eficientes para instalaciones contra incendios.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes financieros de la compañía, son:

FITFLOW ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

<u>ACTIVOS</u>	Valor (En US dólares)
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	682,45
Activos financieros	118.484,42
Activos por impuestos corrientes	5.311,30
Inventarios	1.044,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>125.522,17</u>
<u>TOTAL DE ACTIVOS</u>	<u>125.522,17</u>
<u>PASIVO</u>	Valor (En US dólares)
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas y documentos por pagar	44.001,17
Obligaciones tributarias	13.721,49
Obligaciones IESS	237,6
Obligaciones con empleados	1.321,69
Pasivo diferido	70.682,52
Anticipos de cliente	336,93
OTROS PASIVOS CORRIENTES	<u>2.596,35</u>
<u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u>	<u>132.697,75</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
Provisiones por beneficios a empleados	120,41
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>120,41</u>
TOTAL PASIVOS	133.018,16
<u>PATRIMONIO</u>	Valor (En US dólares)
Capital social	0
Resultados acumulados	-7.495,99
TOTAL PATRIMONIO	-7.495,99
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>125.522,17</u>

FITFLOW ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Valor (En US dólares)
Ventas	51.398,30
Costo de ventas	48.795,96
Utilidad bruta en ventas	2.602,34
Gastos	
Gastos administrativos	4.869,56
Gastos de viaje	856,48
Gastos nomina	4.330,33
Gastos no operacionales	41,86
Total de gastos	10.098,33
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>-7.495,99</u>

Cabe señalar que la compañía aplica las Normas internacionales de Información Financiera correspondientes, cumpliendo lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. Registros legales y contables

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados financieros.

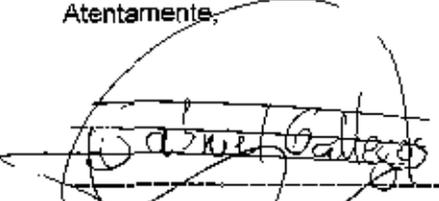
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FITFLOW ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de FITFLOW ECUADOR S.A., y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Quito – Ecuador
28 de febrero de 2019

Atentamente,



Mg. Gabriel Gallegos A.
COMISARIO